



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL CONCORDIA, MAGDALENA
CALLE 5 N° 5-05 PLAZA PRINCIPAL
Dirección Electrónica: jmpalconcordia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Concordia, Veintidós (22) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021).

RADICADO	47-2054089001-2020.00040.00
PROCESO	PENAL ABREVIADO
IMPUTADO	IVÁN RENÉ CASTILLA HERAZO.
VICTIMA	SABRINA MATA MORENO.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DEL CONCORDIA. *Concordia, Veintidós (22) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021).*

Comprobado el informe secretarial que antecede y de acuerdo con lo reglado en el art. 542 y subsiguientes de la ley 1826 de 2017, es del caso señalar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia concentrada dentro del proceso penal abreviado de la referencia para el día 12 de Agosto del año en curso a las 3:30 p.m., a través de la plataforma Microsoft Teams, enlace que se enviará vía correo electrónico a las partes veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la diligencia. Se les sugiere a los sujetos procesales informar al despacho de manera oportuna cualquier inconveniente que puedan tener para lograr la conectividad, de lo contrario deben estar conectados treinta (30) minutos antes de la hora programada. Por secretaría líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARIA BALAGUERA PATERNINA
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
CONCORDIA – MAGDALENA

La presente providencia se fija en Estado
Electrónico No. 021 de Hoy 23 de Julio de 2021.

TERESA B. CARBONO MERCADO.
Secretaría

Firm

LINA MARIA BALAGUERA PATERNINA

JUEZ

JUZGADO 001 MU NICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE CONCORDIA-MAGDALENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

29024fbbfa61d5d2bb1916b1111f63c77adc0c778f87c067f0ddcc3c791e0532

Documento generado en 22/07/2021 12:44:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>